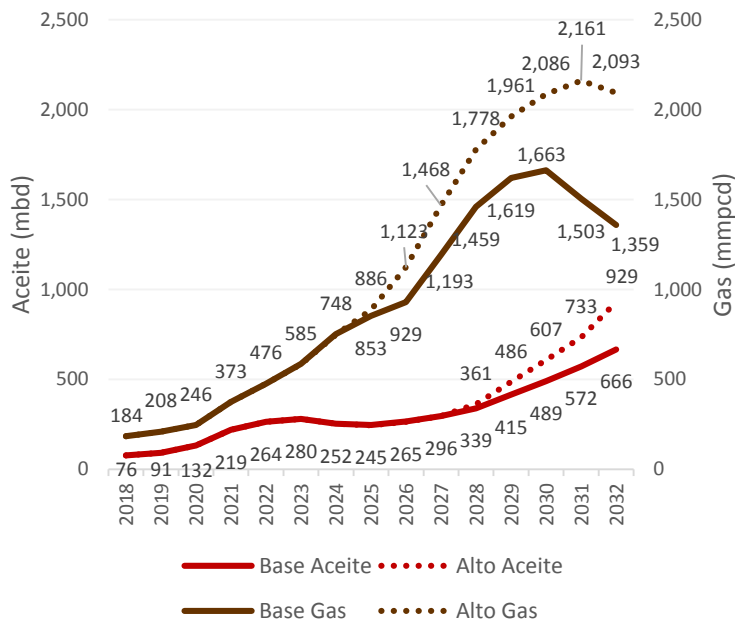




Proyecciones de producción de la cuenca Tampico-Misantla

Publicado el 11 de octubre de 2018

Tampico-Misantla Prospectiva de producción de aceite y gas (2018-2032)¹



La cuenca Tampico-Misantla es la número uno en recursos prospectivos del País, además de concentrar 21% de reservas 2P de petróleo crudo equivalente a 2018. En 2032, su potencial de producción estimado pudiera oscilar entre 666 y 929 mbd de aceite y entre 1,359 y 2,093 mmpcd de gas natural.

El volumen de producción potencial se estimó considerando asignaciones, contratos existentes y contratos futuros.

Esta estimación toma en cuenta los recursos prospectivos convencionales y no convencionales de las áreas incluidas en el Plan Quinquenal. Se suponen licitaciones anuales de 30 bloques cada una, con una tasa de adjudicación de 60%. Asimismo, se consideran 6 proyectos de exploración y desarrollo de Petróleos Mexicanos.²

En el caso de licitaciones de áreas convencionales, se estiman curvas esperadas de producción de acuerdo a las oportunidades exploratorias identificadas. En el caso de recursos no convencionales, se construye un perfil de producción considerando que cada éxito exploratorio recupera 20% del recurso estimado del área, y utilizando análogos internacionales.

Mbd: Miles de barriles diarios, MMpcd: millones de pies cúbicos diarios.

Para estimar el potencial de producción de la cuenca, se considera que todos los futuros contratos con actividades no convencionales comienzan a producir en el año 4 después de haber sido adjudicados. En el escenario base se considera la recuperación de hasta el 40% del P50 de los recursos prospectivos del bloque, mientras que en el alto se considera recuperar hasta el 40% del P10 de los recursos prospectivos del bloque por cada intento exploratorio exitoso.

1/ Considerando la producción promedio observada de enero a agosto de 2018.

2/ De los bloques adjudicados en áreas terrestres convencionales, se realizan tres intentos exploratorios mientras que en áreas terrestres no convencionales y aguas someras se intentan dos oportunidades exploratorias. Se consideran solo aquellos bloques cuyo valor presente neto resulta positivo después de descontar gastos.

Fuente:

Estimaciones propias de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.